



Inocencio Noyola

“Las fuentes para la historia. El archivo de San Luis Potosí”

p. 241-248

## *Reflexiones sobre el oficio del historiador*

Gisela von Wobeser (coordinación)

Primera reimposición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1999

252 p.

(Serie Divulgación, 2)

ISBN 968-36-44-84-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de abril de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador\\_reflexiones/301a.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador_reflexiones/301a.html)

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## LAS FUENTES PARA LA HISTORIA El Archivo de San Luis Potosí

INOCENCIO NOYOLA

### INTRODUCCIÓN

El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (a partir de aquí AHESLP) está constituido por más de 65 fondos y colecciones documentales, las cuales contienen información que data de fines del siglo XVI, cuando se fundó el pueblo de San Luis Potosí, hasta el presente siglo.<sup>1</sup> Esta riqueza de noticias convierte al archivo en una de las instituciones más importantes para conocer el proceso social e histórico del estado de San Luis Potosí, así como de otras entidades del país, pues en el AHESLP se localizan documentos referentes a los actuales estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas e, incluso, Texas.

La importancia de los acervos documentales de esta institución ha sido ya señalada en dos artículos publicados. Me refiero al de Alfonso Martínez Rosales,<sup>2</sup> primer director del AHESLP, y al de Bárbara Corbett.<sup>3</sup> El primero proporciona información sobre la historia del archivo, el estado en que se hallaba la clasificación de los fondos documentales existentes hacia 1983 y los diferentes Ramos

<sup>1</sup> Para un mayor conocimiento sobre los fondos del AHESLP y sus contenidos, véase Silvia Martínez, *Guía General del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí* (mecanograma).

<sup>2</sup> Alfonso Martínez González, "El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 2, 1983, p. 318-336.

<sup>3</sup> Bárbara Corbett, "La historia de la Hacienda Pública en el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí", en *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, núm. 4, may.-ago. 1991, p. 9-17.

y Fondos que contenía en ese entonces. El artículo de Bárbara Corbett es un trabajo muy bien detallado sobre la descripción de los acervos documentales que permiten analizar las condiciones en las que se hallaba la hacienda pública durante el siglo XIX.

En este breve ensayo, hablaré de los fondos Alcaldía Mayor de San Luis Potosí, Alcaldía Mayor de Charcas, Intendencia y Provincia.

## LOS FONDOS DOCUMENTALES

### *El Fondo Alcaldía Mayor de San Luis Potosí*

Después de una prolongada guerra contra los indígenas chichimecas y su posterior pacificación por diferentes medios, se fundó el pueblo español de San Luis Minas del Potosí en 1592, lugar que pasó a ser la cabecera de la alcaldía del mismo nombre. Su jurisdicción comprendía lo que en la actualidad es la parte central del estado (poblaciones de San Luis, Santa María del Río, Cerro de San Pedro, Valle de San Francisco y Río Verde, entre otras).<sup>4</sup>

Al descubrirse los yacimientos argentíferos en San Pedro de Guadalcázar en 1616, este pueblo se separó para convertirlo en cabecera de alcaldía (1618-1743), la cual permaneció vigente hasta casi mediados del siglo XVIII. Cabe mencionar que la alcaldía potosina, junto con la que se creó en Villa de Valles, estaban bajo la jurisdicción del reino de la Nueva España.

La economía de San Luis Potosí se basó fundamentalmente en la explotación de los yacimientos mineros ubicados en Cerro de San Pedro y en Guadalcázar, y en la explotación agrícola-ganadera, cuyo fin era abastecer el mercado de los centros mineros y de la ciudad de San Luis Potosí. Estas diferentes actividades dieron pie a la creación de haciendas de beneficio y extensas haciendas agrícolas y ganaderas, especialmente de ganado equino, caprino y ovino.

<sup>4</sup> Véase Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, UNAM-IIIH, 1986, p. 240-243.

Para lograr una pacificación mayor y aculturar a los indígenas de la región, se trasladaron indígenas del centro novohispano, tlaxcaltecas y otomíes, y se erigió un rosario de misiones franciscanas (Mexquitic, Santa María del Río, Río Verde, Alaquines, Lagunillas, Pinihuán, Valle del Maíz y Venado, entre otras), divididas entre las provincias de San Francisco de los Zacatecas y San Pedro y San Pablo de Michoacán.

La documentación del fondo está ordenada cronológicamente y comprende el periodo 1592-1786. La semblanza histórica anterior y los casi doscientos años de información guardada permiten vislumbrar la variedad temática posible de encontrar. Para los investigadores interesados en conocer los mecanismos de asentamiento y colonización hispano-india en la frontera chichimeca, los diferentes legajos sobre dotación de carne y maíz, la justicia en pueblos de indios por capitanes de guerra y el desarrollo de las comunidades tlaxcaltecas localizadas en la región, ofrecen información para realizarlo. Siendo la minería la actividad económica preponderante en la alcaldía, el fondo contiene noticias sobre la denuncia y registro de minas, traslado del mineral de la Caja Real de San Luis Potosí a la de México e informes sobre la explotación minera y condiciones de trabajo. El poblamiento en la región, las relaciones sociales entre los diferentes grupos étnicos y los mecanismos de reproducción y control social pueden analizarse al consultar los expedientes sobre la venta de esclavos negros, el traslado de indios, adulterios, pleitos, etcétera.

### *El Fondo Alcaldía Mayor de Charcas*

Al descubrirse los yacimientos mineros de Zacatecas, en 1546, comenzó una lenta y sistemática ocupación de las tierras cercanas a dicho centro minero. Fue así como se iniciaron los descubrimientos de las salinas del Peñol Blanco y de minerales argentíferos en lo que se conoció como el Real de la Natividad de Nuestra Señora de los Charcas (hoy Charcas, SLP), el cual se fundó en 1574 y en 1584.



Al lograrse la pacificación, hacia fines del siglo XVI, el lugar comenzó a cobrar importancia y se descubrieron nuevos yacimientos mineros en Espíritu Santo, Matehuala, Ojo Caliente, Ramos y Sierra de Pinos. A esta pacificación también contribuyó el asentamiento de tlaxcaltecas en Venado y Agua Hedionda. Posteriormente, durante el transcurso del siglo XVII, la alcaldía se pobló de mulatos y otras castas, las cuales se diseminaron por haciendas, ranchos y centros mineros. Hacia fines del siglo XVIII, en 1779, se descubrieron los importantes yacimientos de Real de Catorce, lo cual dio un nuevo giro a la economía de la región.

La alcaldía charquense estuvo bajo la jurisdicción del reino, de la audiencia y del obispado de la Nueva Galicia. Al igual que las alcaldías de San Luis Potosí y Villa de Valles, así como el Nuevo Santander, Nuevo Reino de León y Coahuila y Texas, en 1786 pasó a formar parte de la intendencia de San Luis Potosí.

La documentación que ofrece dicho fondo permite conocer procesos relacionados con la ocupación del territorio por parte de españoles e indios, para lo cual hay información que proporcionan las visitas de los alcaldes a su jurisdicción sobre la economía y población del lugar; otros documentos favorecen la reconstrucción de lo que actualmente se denomina historia de la familia e historia de la vida privada, al tener acceso a información sobre comportamientos sexuales como amancebamientos, incesto y zoofilia. Las rebeliones indígenas y las medidas tomadas por las autoridades para su pacificación es otro campo de estudio; asimismo, la geografía histórica y el estudio de los cambios en las jurisdicciones de la alcaldía se pueden analizar con base en diversos expedientes que tratan el tema, como es la lucha entre el Reino de Nuevo León y Charcas por la administración de Matehuala, o el proyecto de 1784 para dividir la alcaldía.

### *El Fondo Intendencia de San Luis Potosí*

Hacia 1786 se logra reordenar políticamente el territorio de la Nueva España al crearse las intendencias. En el caso de San Luis Potosí,

la intendencia, cuya capital fue la ciudad homónima, comprendía un amplio territorio que abarcaba los actuales estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas e incluso Texas. Para su época, la intendencia potosina fue la más extensa.

Para una mejor administración de tan enorme territorio, éste se dividió en 14 partidos, de los cuales diez se ubicaban en el actual estado potosino y los otros cuatro en el Nuevo Reino de León, la colonia del Nuevo Santander y las provincias de Coahuila (dividida en Monclova, Parras y Saltillo) y Texas. Debido a los intereses locales y regionales, así como a los problemas de comunicación, hacia 1813 surgió la idea de dividir la intendencia, lo cual se logró hasta 1820, gracias a la intervención de Miguel Ramos Arizpe, diputado por la Provincia de Coahuila a las Cortes españolas de 1812.

El fondo contiene alrededor de 53 legajos ordenados cronológicamente y cuentan con un índice para su consulta. Aunque la intendencia comprende los años 1786-1821, el fondo cuenta con expedientes desde 1679. Los legajos que comprenden los años de 1810-1821 están en proceso de reclasificación.

Cabe aclarar que la mayor parte de la documentación se refiere a lugares cercanos a San Luis Potosí, siendo escasa aquella sobre lugares tan alejados como Texas, Nuevo León, e incluso la antigua alcaldía de Valles. Destaca la información sobre el abasto de carne a centros mineros como Charcas y Real de Catorce, la cual permite analizar las relaciones de poder, los patrones alimenticios y la forma en que los hacendados controlaban el mercado a nivel regional. Para este periodo, fines del siglo XVIII, los problemas entre las comunidades indígenas y los hacendados se hacen más frecuentes debido a la ocupación de la tierra, asunto que se registra en diferentes expedientes. También es importante señalar la existencia de varios libros sobre cofradías indígenas de Tampamolón y San Antonio, pueblos ubicados en la Huasteca. Entre los años de 1804 y 1812 sobresale la visita que realizó el ayudante de Francisco Xavier de Balmis para propagar el fluido vacuno contra la viruela en la ciudad y provincia de San Luis Potosí, el cual contiene numerosos expedientes que permiten conocer las respuestas de las autoridades y de la población al



proyecto, los problemas a los que se enfrentaron y los mecanismos para preservar y difundir la inoculación. El problema de alcabalas y comercio de tabaco también se registra entre los expedientes del fondo.

Sin embargo, la información más rica por la cantidad de noticias que proporciona es aquella que se refiere al proceso de insurgencia en la Provincia de San Luis Potosí. Se pueden estudiar las elecciones para nombrar representantes de la provincia ante las Cortes de Cádiz de 1810-1814; las elecciones de ayuntamientos constitucionales en 1820, hecho que dio origen a los municipios en México; los problemas entre las autoridades civiles y militares por el control del poder a nivel regional; la subvención al ejército realista por parte de la población; la participación de los diferentes grupos sociales en la insurgencia o en la contrainsurgencia y, por último, el fin que tuvo la insurgencia en suelo potosino y la actitud que tomaron las autoridades y la población ante Agustín de Iturbide.

### *El Fondo Provincia de San Luis Potosí*

Al jurarse la Independencia y reconocerse la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, la Diputación Provincial de San Luis Potosí también fue reconocida y pasó a constituirse legalmente la Provincia de San Luis Potosí. Hay que señalar que ya desde la intendencia, al territorio actual de San Luis Potosí se le conocía como Provincia.

El fondo está ordenado de manera cronológica y cuenta sólo con un índice para su consulta. La información que contiene permite conocer el proceso de conformación del estado de San Luis Potosí, el cual se crearía con la Constitución de 1824. Por tal razón, sus legajos son de suma importancia para el análisis de los grupos de poder en su lucha por el control político a nivel regional y su aceptación y/o rechazo de las políticas emanadas en la ciudad de México. Al término de la insurgencia y del dominio español se suscitó una serie de problemas por la situación de la economía a nivel nacional y regional; en este caso, el control de la producción y comer-

cialización de productos clave se hizo necesaria, como fue el del tabaco. De igual manera, se realizaron proyectos para apoyar la explotación de oro y plata, base de la economía colonial. También fue importante el apoyo que se dio a obras de beneficio social, como fue el establecimiento de escuelas, la reconstrucción de caminos, la edificación de hospitales y obras públicas de carácter urbano.

El presente fondo cuenta con numerosos expedientes para emprender el análisis de estos procesos históricos tan necesarios de conocer a nivel regional, lo cual permitiría darle nuevos giros a la historiografía mexicana, en general, y de la potosina, en particular.

## CONCLUSIONES

Como se observa, para el estudio de la historia colonial, especialmente a partir de mediados del siglo XVII hasta la consumación de la Independencia, así como de los primeros años de vida independiente, el AHESLP ofrece una posibilidad para los estudiosos de la historia del país. La conservación y el buen estado en que se hallan los documentos, la gran cantidad de material ordenado por años consecutivos y su variedad temática son, entre otras, condiciones importantes para realizar viajes en el tiempo y en un espacio tan significativo de la historia colonial: la frontera chichimeca. Esto es digno de tomarse en cuenta porque a partir de San Luis Potosí las condiciones de asentamiento y colonización durante el periodo colonial fueron diferentes de las realizadas en el centro del país, lo cual dio pautas de comportamientos y culturas distintas, que aún hoy se hallan presentes.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS